



**Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro**  
**Dirección General Administrativa**

Calzada Antonio Narro No. 1923, Buenavista  
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315  
Tel. (844) 411-02-00 exts. 1303 y 1305

e-mail: [administrativa@uaaan.edu.mx](mailto:administrativa@uaaan.edu.mx) / Web: [www.uaaan.edu.mx](http://www.uaaan.edu.mx)



**Circular**  
**20 de mayo de 2024**

**PARA: RECTOR, SECRETARIO TÉCNICO, SECRETARIO GENERAL, DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO, DIRECTORES, SUBDIRECTORES, COORDINADORES DE DIVISIÓN, JEFES DE DEPARTAMENTOS, IMM, CCDTS, ENCARGADOS DE ÁREAS.**

Hago de su conocimiento las "DISPOSICIONES ESPECIFICAS PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2024" emitido por la Subsecretaría de Egresos, Unidad de Política y Control Presupuestario, las cuales disponen que:

1. Los ejecutores del gasto **no podrán iniciar procedimientos de contratación de licitación pública y de invitación a cuando menos tres personas después del 16 de mayo de 2024.**

Para efectos de la determinación del inicio de los procedimientos de contratación antes referido se sujetará a lo señalado en los artículos 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 27 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM). **En el caso del procedimiento de contratación mediante adjudicación directa la fecha límite** para que los ejecutores de gasto formalicen los compromisos respectivos, con sujeción a las disposiciones previstas en la LAASSP y en la LOPSRM, **será el 31 de mayo de 2024.**

Por lo mencionado anteriormente, nos dirigimos a Usted(es) para **solicitar su apoyo con el objeto de promover las acciones para comprometer, devengar y erogar los recursos oportunamente** para el mejor cumplimiento de las atribuciones a cargo de la Universidad; y con ello, evitar incurrir en subejercicios que, de conformidad a lo establecido en el artículo 8 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2024 y 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), pudieran ser reorientados por la SHCP a otras Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

Agradezco la oportuna observancia de las fechas límites, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**Atentamente**  
**Alma Terra Mater**

**Dr. Francisco Daniel Hernández Castillo**  
**Enc. del Despacho de la Dirección General Administrativa**



Ccp. Dr. Alberto Flores Olivas / Rector  
Archivo / Minuta

FDHC\*ran